

**NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS 26 DE
FEBRERO**

CUIDAD DE YANTZAZA S.A

Yantzaza, 31 de Agosto del 2009

Sr.

Alcivar Beguil Chuchuca Ajila. ✓

Ciudad.-

De mi consideración.

Comunico a usted que en la Junta General de Accionistas de la compañía de Taxis 26 de Febrero, ciudad de Yantzaza S.A. en sesión realizada el 19 de Agosto del 2009, acordó por mayoría designarle a usted Presidente de la mencionada Compañía, por el periodo de dos años, contados desde la fecha de inscripción de éste documento en el Registro Mercantil.

De acuerdo al Estatuto Social usted tendrá la representación legal judicial y extrajudicial de la Compañía.

El contrato constitutivo de la sociedad se otorgó ante el notario público Dr. Eugenio Vélez Matute, el 01 de junio de 1998 y se inscribió en el registro mercantil (414) tomo (3) del 7 de agosto de 1998.

Atentamente

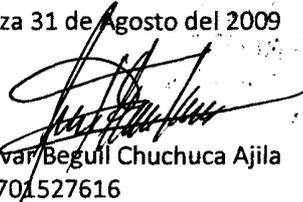


Sr. Alex Peralta Sarango
SECRETARIO



Razón: yo Alcivar Beguil Chuchuca Ajila acepto el nombramiento de Presidente de la Compañía de Taxis 26 de Febrero Ciudad de Yantzaza S.A. y me comprometo a cumplir mis funciones con sujeción a los estatutos de la Compañía y la ley.

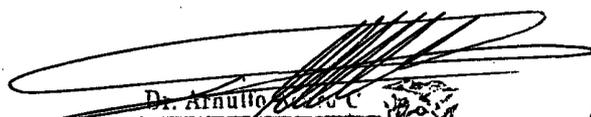
Yantzaza 31 de Agosto del 2009



Sr. Alcivar Beguil Chuchuca Ajila
Ced. 0701527616

ZON: A petición de parte, procedo a PROTOCOLIZAR: el presente: NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA DE TAXIS 26 DE FEBRERO CIUDAD DE YANTZAZA S.A, en la Notaría Primera del Cantón Yantzaza, Provincia de Zamora Chinchipe, República del Ecuador, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil nueve en una hoja útil. f) Dr. Arnulfo Acaro Camacho.- El Notario.

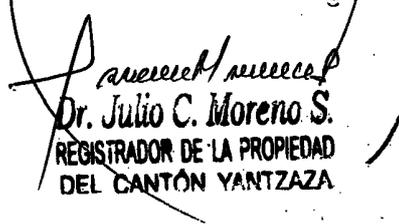
Concuerda con su original. En fe de ello, firmo y sello, ésta copia que, la confiero el mismo día de su protocolización. El Notario.


Dr. Arnulfo Acaro Camacho
NOTARIO PRIMERO DEL
CANTON YANTZAZA



Yantzaza, dos de septiembre del dos mil nueve.
En esta fecha queda inscrito el nombramiento que antecede bajo el número ciento uno (101), repertorio mil doscientos noventa (1.290), como catorce (14) del registro Mercantil.




Dr. Julio C. Moreno S.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN YANTZAZA